



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Como ustedes saben, esta sesión ha sido convocada para las once (11:00) de la mañana y queremos iniciar siempre puntual, poniendo el ejemplo. Así que, les vamos a pedir a todos los que estén aquí, en este hemiciclo, honorables diputados, que puedan registrarse, por favor; ya está abierto el registro, lo hacen a través del identificador biométrico, con la huella que hayan establecido para su identificación y así podremos iniciar esta sesión, de la Segunda Legislatura Ordinaria del 2024, que corresponde a la sesión 22. Así que, vamos a registrarnos, y en breve comenzamos, a través del uso del identificador biométrico y que, en esa medida, podamos iniciar lo antes posible. Muchas gracias, para todos... Buenos días para todos. El día de hoy queremos iniciar esta sesión lo más puntual posible, por lo tanto, si alguno de los diputados que están aquí en el Hemiciclo no se ha registrado, les pedimos que, por favor, se registren en este momento. Inmediatamente que tengamos cuórum vamos a iniciar con esta sesión. Mientras tanto, vamos a leer uno de los proyectos que quedó del noveno grupo de resoluciones internas, del día de ayer, y le vamos a dar paso a la honorable diputada Leyvi Bautista, para que lea este punto que quedó pendiente del día de ayer. Tiene la palabra, honorable diputada Leyvi”.

LECTURA DEL INFORME #10, NOVENO GRUPO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, secretaria. Les pedimos, por favor, a los honorables diputados que se



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

encuentran en el hemiciclo que, si alguno no se ha registrado, por favor, que lo haga en este momento, inmediatamente tengamos cuórum vamos a iniciar con esta sesión que ha sido pautada para iniciar a las once (11:00) de la mañana y que ya hace varios minutos que se abrió el registro para poder iniciar. Esta es la sesión ordinaria número 22, de esta Segunda Legislatura de 2024”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenos días, colegas diputadas y diputados. Llamamos a los señores diputados a que ocupen sus curules, solo falta eso para dar apertura formal a la sesión. Agradecemos a la señora vicepresidenta que más temprano, desde las once (11:00) de la mañana, ha estado trabajando con temas que no requieren de votación. En ese sentido, para poder iniciar con los trabajos del día de hoy de este Pleno, solicitamos a los señores diputados que, por favor, si alguien no se ha registrado, se registre y que, por favor, ocupen sus curules que es un requisito fundamental para poder trabajar adecuadamente. Les pedimos a las señoras y señores diputadas y diputados que, por favor, ocupen sus respectivas curules. Solo esperamos eso, la ocupación de sus curules, ya contamos con el cuórum, pero requerimos de inmediato hacer una primera votación, y entonces, para hacer esa votación requerimos que cada diputado esté en su curul, porque los diputados que tenemos o con los diputados que tenemos el cuórum está bastante precario, está bajito, entonces, ¿qué significa eso?, que vamos a estar votando temas que no son conflictivos para que votemos todos a favor o en contra, pero que todos votemos”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, miércoles trece (13) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 13 de noviembre de 2024. Aprobado en la sesión No.00021, Ordinaria, del 12 de noviembre de 2024;

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los diputados que, por favor, vamos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

a hacer una votación. Reitero, déjenme decirlo más pegado al micrófono, tenemos cuórum precario y requerimos de la votación de los honorables diputados que están aquí presentes, no tenemos un cuórum sobreabundante, tenemos alrededor de cien diputados aquí presentes y entonces la votación se requiere, como todos sabemos, que entre síes y noes se dé una votación de más de noventa y seis diputados para que la votación sea válida. Entonces, de inmediato, someto a votación que dejemos sobre la... Vamos a dar lectura primero a las excusas correspondientes al día de hoy... Un momentito, lo hacemos ahora. Someto que dejemos sobre la mesa todos los demás, excepto la estructura 10, para comenzar a trabajar con temas que no requieren...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, bueno! Estructura 9.1 y estructura 10. 9.1 y 10, que son los temas, de la 10 que quedaron ayer, pero pasan a la 9.1, y entonces, la propia 10, que son los temas que van a estudio de comisión. A votación ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, excepto las estructuras 9.1 y 10, para pasar a conocerlas, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, debemos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

ejercer el derecho al voto, por parte de los señores y señoras diputadas y diputados, porque el cuórum anda en alrededor de cien diputados aquí presentes. No le sale a Jorge Frías, Richard... Estamos votando. Quedan veinte segundos de votación, si alguien no se puso presente, con la votación, automáticamente, se pone presente. Faltan algunos señores diputados que no han ejercido su derecho al voto, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor... Cerró la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada. Noventa y ocho votos. Les dije que esperábamos alrededor de cien... Ahora vamos a dar lectura a las excusas, y luego a conocer las estructuras que ya hemos aprobado. Adelante, Emil Durán”.

1.2. Presentación de excusas.

“Tienen excusas para el día de hoy, los diputados: Shirley Antonia López Félix, Julio César López Peña, Olfanny Yuverka Méndez, Liz Mieses, Gregoria Monserrat Santana. Excusa del 13 al 22 de noviembre: Diputada Enriqueta Rojas Javier. Licencia médica: Diputado Orlando Martínez, por veintiún días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a darle lectura, porque es hay que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

someterla a votación, a la licencia que está solicitando el honorable diputado Orlando Martínez Peña. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE LICENCIA MÉDICA

“Licenciado Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.

Vía: Licenciada Ivonny Mota Del Jesús
Secretaria General Legislativa.

Honorable presidente:

Por medio de la presente, muy cortésmente me dirijo a usted para saludarle, y a la vez presentarle formales excusas con licencia médica, ya que no podré estar presente en los trabajos legislativos que puedan presentarse durante 21 días, desde el 11 de noviembre al martes 3 de diciembre del año en curso, motivos por el cual fui sometido a una cirugía conocida como cirugía endoscópica nasal, cirugía de cuerdas vocales y faringoplastia.

Sin otro particular, queda de usted,

Orlando Antonio Martínez Peña
Diputado al Congreso Nacional,
provincia Monseñor Nouel”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, deseamos pronta recuperación al honorable diputado Orlando Martínez Peña que, como él ha explicado, se hizo unos procedimientos médicos. Bueno, Tobías, después de tú y yo... Iniciamos. Entonces, someto a votación la petición de licencia médica del honorable diputado Orlando Martínez Peña.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Los señores diputados, y las señoras diputadas que estén de acuerdo, favor de expresarse pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación la licencia que solicita el diputado Orlando Martínez. Estamos votando”.

Votación 002

Sometida a votación la licencia médica presentada por el diputado Orlando Antonio Martínez Peña, por veintiún (21) días, a partir del 11 de noviembre, resultó: APROBADA. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se han incorporado más diputados ya. El PLD todavía no se ha incorporado porque han estado en una reunión de su bloque, que más temprano nosotros participamos. Quedan veinte segundos de votación abierta. Reitero, quien no se haya registrado, con la votación hace el registro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, ciento siete síes. Entonces, aprobada la licencia médica del colega Orlando Martínez Peña, voy a solicitar a la señora vicepresidenta para que le demos el tratamiento de lugar a la estructura 9.1, tal y como se aprobó en el día de hoy. Quiero decirles a los señores diputados, que yo sé que cogemos, ¿verdad?..., el plazo ordinario para el conocimiento de una iniciativa, es bueno que lo tengan siempre bien pendiente, plazo ordinario son treinta días; entonces, en treinta días las comisiones tienen la oportunidad de hacer todas las diligencias de lugar para rendir el informe correspondiente, ¿por qué lo digo?, porque la semana pasada varios legisladores cogimos el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

camino de pedir, ‘¡ah!, plazo fijo de tal cosa’, entonces, esas son medidas de excepción, que si nosotros las hacemos rutinarias, entonces, vamos a perder el dinamismo y que siempre deben estar reservadas, en la medida de lo posible, siempre, tengo que decirlo, el Pleno es soberano, el Pleno determina, pero no es bueno que medidas que son de excepción, nosotros las apliquemos rutinariamente, porque entonces, cuando viene la verdadera necesidad de declarar un plazo fijo, que a juicio del Pleno sea conveniente, entonces, se dan las situaciones de que a veces no se puede producir tal declaratoria. De manera que, en la medida de lo posible, solicito a los diputados que administremos eso. Desde luego, siempre reitero, quiero, ya lo dije hace un momentito, que el Pleno es soberano y en su soberanía pueda hacer siempre lo que estime, pero hay situaciones, yo estoy casi seguro, no he tenido la oportunidad, que se produjeron algunos plazos, que las propias comisiones no van a poder cumplir con ellos; pero, reitero, el Pleno es soberano. Adelante, mi querida vicepresidenta Dharuelly D’Aza”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de ley que modifica los artículos 2 y 4 de la Ley No.139-97, del 19 de junio de 1997, mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 27/08/2024. (Ref.09198/06434-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

»Número de Iniciativa: 03158-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) para que proceda a reparar y ampliar el canal Nizaito de las provincias Pedernales y Barahona. (Proponente(s): Mery Antonia Mercado García de Contreras). Depositado el 17/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03260-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Recursos Hidráulicos”.

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud, para la conclusión de la remodelación del subcentro materno infantil de Villa Mella y la construcción de un subcentro de salud para el área de San Felipe, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 17/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03264-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a tomar una partida económica del presupuesto de esa institución, para la reconstrucción de la carretera que va desde el distrito municipal de Hato Dama hasta la comunidad La Pared de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03300-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), incluir en el Presupuesto del Estado la construcción de estancias infantiles en las comunidades de Higüero, Sierra Prieta, del municipio Santo Domingo Norte, y las comunidades de Hacienda Estrella y Guanuma, del municipio La Victoria. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 27/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03309-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción e instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) en los municipios San José de las Matas, Jánico, Sabana Iglesia, Baitoa y Puñal, provincia Santiago. (Proponente(s): Deisy Emelda Díaz Salcedo). Depositado el 02/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 03329-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio al distrito municipal de San Luis y la sección El Bonito a la categoría de distrito municipal, pertenecientes al distrito municipal de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Franklin Martínez, Yancarlos Simanca Ferreras, Altagracia de los Santos, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Pedro Julio Alcántara, María Elisa Suárez Alcalá, José Moisés Ortiz López, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 02/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 03337-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la reconstrucción y asfaltado de la carretera San Francisco Las Guaranas, provincia Duarte. (Proponente(s): Jeovanny Ventura Rivera). Depositado el 03/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 03352-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de ley que reincorpora las disposiciones de la Ley No.51-23, del 10 de agosto de 2023, que insta un tratamiento especial transitorio de fiscalización, gestión y recuperación de deuda tributaria. (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan). Depositado el 08/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 03373-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) y al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) para la construcción y puesta en funcionamiento de una extensión regional del instituto en las provincias San Juan y Elías Piña. (Proponente(s): Carlos Morillo Valdez, Luis Enrique Castillo Ogando, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo, Millys Johanna Martínez Morillo, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 16/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03408-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de ley que modifica la Ley No.66-97, del 09 de abril de 1997, General de Educación, para que se incorpore al sistema educativo nacional el sistema de educación preescolar, básica y media en el hogar (Ley de educación en el hogar). (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 22/10/2024. (Ref.11141-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03428-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de ley para la promoción del desarrollo aeroespacial.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

(Proponente(s): Félix Michell Rodríguez Morel). Depositado el 29/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03459-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) para habilitar una unidad oncológica en uno de los hospitales de la Red Pública de Salud en la provincia La Romana. (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 29/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03460-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) para la instalación de una Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (Onapi) en la provincia La Altagracia. (Proponente(s): Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 07/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03496-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.9.1.15: Proyecto de ley que designa con el nombre de Darío Antonio Gómez Martínez, la calle Restauración, ubicada en el municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. (Proponente(s): Juana Ramona Castillo, José Altagracia Valenzuela Arias). Depositado el 08/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03500-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.1.16: Instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y 231 acciones adicionales del capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estados Unidos de América con 10/100 (USD\$7,945,021.10), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, núm.663 titulada "Aumento General del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1° de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante ese organismo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/10/2024 y aprobado el 06/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03501-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda. Es todo, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a continuar..., estoy forzando un poquito a la señora vicepresidenta, pero ella está vigorosa. Para continuar con la estructura 10, que también son los proyectos que van en su generalidad a estudios de comisión, entonces, vamos a continuar con la estructura 10 y volvemos y le pedimos a la señora vicepresidenta para que nos dé una buena mano con la estructura 10, adelante, señora vicepresidenta”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se crea el grupo parlamentario de amistad con la monarquía constitucional parlamentaria de Jamaica. (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 14/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10403-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 02207-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración..., la diputada Indhira de Jesús está pidiendo la palabra...”

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “¿Va a comentar algo de este?, ¡ah!, del que sigue. Bien, entonces, nosotros declaramos este 10.1 tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Indhira Shary de Jesús de Morla). Depositado el 29/08/2024.
»Número de Iniciativa: 03176-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La proponente de esta iniciativa es evidentemente la diputada Indhira de Jesús, tiene la palabra honorable diputada”.

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Primero darle las gracias a Dios que nos ha permitido estar aquí, darle las gracias a los ciento dieciséis diputados que rubricaron esta iniciativa, este proyecto de resolución que busca que la región oeste tenga un instituto técnico superior comunitario. Quiero agradecer de forma especial a los honorables diputados de mi demarcación: Félix Encarnación, Miguel Bogart, Ignacio Aracena, los diputados de la Fuerza del Pueblo, Miguel Espinal y Víctor Jiménez que también fueron parte importante en este



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

proyecto. ¿Qué busca este instituto técnico superior comunitario?, primero reducir la tasa de desempleo, que según el Banco Central ronda en un 11% de los jóvenes y los jóvenes de menos de veinticinco años la tasa ronda en un 21%. Este instituto que va a beneficiar no simplemente a Santo Domingo Oeste, sino también al municipio de Haina, al municipio de Los Alcarrizos, Pantoja y Pedro Brand. Todos saben que nuestra región es una zona industrializada y que cuenta con el Parque Industrial de Herrera y el Parque Industrial de Santo Domingo. A diferencia del ITLA y del INFOTEP este Instituto Técnico Superior Comunitario tiene amplias ofertas de carreras técnicas, más de ciento treinta carreras técnicas, por lo que, nuestra región oeste se verá beneficiada y las industrias podrán recibir a esos jóvenes que van a acceder a estas carreras técnicas de mediana duración. Por lo que, presidente, nosotros, con esta propuesta, ¿qué buscamos?, reducir la tasa de desempleo y el nini, reinsertar a la juventud a las carreras técnicas, porque muchos no pueden ir a la universidad, porque no tienen empleo, y con esto podrán acceder a un empleo, y podrán iniciar también sus propios negocios, además de que vamos a lograr el desarrollo educativo..., además que lograremos el desarrollo educativo, social y económico de nuestra región. Por lo que nosotros queremos solicitar, para concluir, un plazo de veintiún días, para que sea conocido, y sea presentado ante este hemiciclo. Volvemos y reiteramos las gracias a todos los diputados que rubricaron esta iniciativa. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero señalarles... Quiero volver a hacer



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

hincapié... Déjame ver si los colegas nos ponen atención. Yo sé que está bien entretenido allá atrás. Miren, honorable diputada, nosotros dijimos ahorita que el Pleno es soberano, primero; segundo, dejemos..., les solicitamos a los diputados que dejemos los pedimentos que deben ser excepcionales para aspectos que verdaderamente sean excepcionales. Como ustedes ven, con el tema de las resoluciones, con esa fórmula que encontramos en el Reglamento, y que fue una fórmula que pusimos en práctica en el pasado cuatrienio para agilizar el conocimiento de resoluciones, y que luego lo plasmamos en el artículo 103, su párrafo I del Reglamento, que es el que agrupa las resoluciones que tienen informes, es un esfuerzo para agilizar el conocimiento de resoluciones, que son, como todos nosotros sabemos, de extrema importancia para los diputados de una comunidad, aunque muchos diputados de otra área no le vean la importancia, como es el caso que nos ocupa. Pero, por eso, yo quiero pedirle a la honorable diputada Indhira, que por favor, permitamos que tenga el plazo ordinario, porque veintiún días y treinta es lo mismo casi, para los fines de lugar, y entonces, eso nos va a permitir nosotros poder darle mayor agilidad a los temas que tenemos independientes, porque, con el caso de la resolución, y gracias a Dios que hemos encontrado este mecanismo que nos ayuda a conocer mayor cantidad de resoluciones, es muy difícil fajarse a discutir una resolución ra, ra, ra, con todo lo que lleva, para dar la posibilidad de que más diputados puedan tener mayor cantidad de aprobaciones de resoluciones. De todos modos, si ella mantiene su petición, nosotros no tenemos de otra, que no sea someter a votación. Y también, veo que hay varios diputados pidiendo la palabra, lo que pasa es que en un proyecto que va a ser tomado en consideración, y quiero ser... Atención, colegas,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

quiero ser didáctico con esto; se le da la oportunidad al proponente, siempre que la solicite, de que, y básicamente al proponente principal, de que pueda dar algún tipo de motivación, y luego proponer el procedimiento, sea regular, o de excepción, que el proponente tenga, pero no es para debatirlo en este momento, porque los proyectos, con la simple lectura del enunciado, quien preside la Asamblea tiene la facultad, de en nombre del Pleno, declararlo tomado en consideración y remitirlo a estudio de la comisión que le corresponda. Eso es un proceso hecho y pensado para agilizar los trámites de los trabajos, por eso, casi nadie, y muy excepcionalmente también, colegas piden la palabra al momento de tomar en consideración un proyecto porque luego que viene hay la oportunidad para que cada quien pueda debatir dicho proyecto. En ese sentido, la petición a la honorable diputada es que permitamos el plazo ordinario. Recuerden, su atención, por favor, recuerden, cuando un proyecto tiene treinta días de remitido a una comisión, usted como proponente tiene derecho a que si el plazo está vencido, se coloque en la agenda y lo puede solicitar a través de su vocero, y en ese caso, si no tiene informe de la comisión, la Comisión Coordinadora lo puede colocar en la agenda, lo único que lo coloca en la estructura 14, y entonces, el Pleno determina si se lo deja esa comisión, si lo remite a otra, o si, sencillamente, conmina a la comisión, para que la misma agilice los trabajos y se le otorgue un nuevo plazo para el trabajo correspondiente. Pero, proyecto que no se le pone plazo, tiene un plazo, aunque no se le pone plazo, que son la mayoría, tiene un plazo de hasta treinta días, puede ser antes, que la comisión lo remita, el estudio, el estudio y el informe final; ¿qué otra cosa también?, y lo sugiero porque el parlamentarismo es así y qué bueno que se dé este caso para que podamos tener la posibilidad



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

de que muchos honorables diputados aprendan, que también tenemos que hacer la diligencia con los presidentes de comisiones, porque ellos, los señores presidentes de comisiones, usted tiene que caerle arriba para que le rinda el informe y que el Pleno pueda conocer de su informe, porque cada comisión, para cada proyecto tiene treinta días de plazo, como máximo, si lo quiere remitir antes, mucho mejor todavía. Entonces, en ese sentido, la diputada Indhira. Botón rojo”.

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Agradeciéndole siempre sus sabias palabras y su orientación, por lo que, nosotros nos acogemos al plazo reglamentario, de los treinta días. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, entonces, en ese caso le pedimos a la señora vicepresidenta que continúe con el procedimiento y le dé el tratamiento de lugar”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “En vista de la retirada de la diputada Indhira de Jesús, vamos a tomarlo en consideración y remitirlo a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en su plazo reglamentario”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción del techado y remozamiento del club deportivo general Antonio Duvergé, sector Honduras, del Distrito Nacional. (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez). Depositado el 17/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03254-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de un multiuso deportivo para la zona de San Felipe de Villa Mella, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 17/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03265-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social a instalar un banco de sangre en el Hospital Doctor Leopoldo Pou en Santa Barbara, provincia de Samaná (Proponente(s): Cecilio García Javier). Depositado el 25/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03291-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que establece la entrega de un bono vacacional anual a cada maestra y maestro del sector público educativo. (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 26/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03301-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), la reconstrucción y elevación a hospital general de servicios y especialidades, el hospital municipal Doctor Jacinto Ignacio Mañón, en Los Peralejos, Distrito Nacional. (Proponente(s): Manuel de Jesús Núñez Guerrero). Depositado el 02/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03336-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos... El diputado ha pedido la palabra. Tiene la palabra, honorable diputado”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputado Manuel De Jesús Núñez Guerrero: “Este proyecto, que viene a enmarcar una circunscripción 2 del Distrito Nacional, que ha estado en constante crecimiento, con grandes proyectos habitacionales, más de diez mil nuevas viviendas y puedo decir, que la circunscripción 2, en lo que es la República de Colombia y la avenida Monumental, tanto los sectores de Los Girasoles, Los Peralejos y un sinnúmero más de sectores que están dentro de la demarcación, queremos que ese hospital municipal, de segundo nivel, primero elevarlo a tercer nivel y una buena reconstrucción, dónde ya no da abasto, por la gran cantidad de demanda que tiene, y que sea un hospital de especialidad y de servicios generales. Lo hacemos así y le pedimos al presidente que, en un plazo regular de los treinta días, esta comisión conozca de este gran proyecto y tenga la favorabilidad, para que se pueda desarrollar y se pueda elevar ese hospital y podamos estar a la vanguardia, en nuestra circunscripción número dos. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, diputado, por su exposición. En ese sentido, nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley orgánica que crea la Dirección General de la Policía Municipal adscrita al Ministerio de Interior y Policía. (Proponente(s): Domingo Eusebio de León Mascaró). Depositado el 10/10/2024. (Ref.09638/09505-2020-2024-CD).
[»Número de Iniciativa: 03379-2024-2028-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación para la construcción de un edificio que aloje la Dirección Regional de Educación 02 San Juan y los distritos educativos 02-05 y 02-06 del municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente(s): Carlos Morillo Valdez, Luis Enrique Castillo Ogando, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo, Millys Johanna Martínez Morillo, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 16/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03409-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la inclusión al Sistema Nacional de Áreas Protegidas los terrenos ubicados en Jagua Clara en el sector Joba Arriba, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Proponente(s): Shirley Antonia López Féliz). Depositado el 17/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03412-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que eleva la sección Los Martínez del municipio Maimón, provincia Monseñor Nouel, a la categoría de distrito municipal. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 24/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03446-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley para la creación de la agencia nacional de alto rendimiento deportivo (Anard). (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 31/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03473-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ir en auxilio de las comunidades afectadas por las lluvias e inundaciones registradas el día 04 de noviembre de 2024, en el municipio de Mao, provincia Valverde. (Proponente(s): José Altagracia Valenzuela Arias). Depositado el 06/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03493-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley que modifica los artículos desde el 21 al 28 y los artículos 43 y 44 de la Ley núm.541-69, del 29 de diciembre de 1969, Orgánica de Turismo de la República Dominicana. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 07/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03494-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo. Es cuanto, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, a la honorable señora vicepresidenta. Entonces, ahora para ir continuar avanzando en el conocimiento de la orden del día, voy a someter un nuevo procedimiento, para que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, excepto... Su atención, a las bancadas, por favor. 9.3.1, que es un grupo de resoluciones internas que ya se les dio lectura a los informes; 9.3.4, que es un proyecto de



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

ley que declara a Nagua ecoturística, digo, perdón, María Trinidad Sánchez ecoturística y, 9.3.6, que es otro proyecto que declara a San Pedro ecoturístico y, finalmente, el 12.1, que es otro grupo de resoluciones. Someto a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, para que podamos conocer estos proyectos que les he señalado”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, excepto los puntos 9.3.1., 9.3.4, 9.3.6 y 12.1, para pasar a conocerlos, resultó: APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si están de acuerdo pulsen ‘si’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando, ‘si’ o ‘no’, comenzó la votación. Como diría Agustín burgos: agenda *light*... Damaris no ha podido votar, ni tampoco la querida colega..., ni Lourdes, son muchos, pero Richard está ahí dándole seguimiento y le pido céntrense en el identificador que ustedes saben que tiene problemas, para que puedan ejercer su derecho al voto; ni Heidy, ni Carlos Gil, ¿ya votaron?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces conocemos de inmediato el 9.3.1”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 9.3.1: **Noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción del camino vecinal, Catalina, Caya Clara, Media Gorra, Laguna Honda y El Zapote, en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 01/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. Plazo vencido el 04/08/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido 13/09/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07528-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01150-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR) y al ministro de Obras Públicas y Comunicación (MOPC) la iluminación y señalización de la autopista 6 de Noviembre y la carretera Sánchez.** (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 05/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Plazo vencido el 14/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 17/10/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05893-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 00868-2024-2028-CD](#)
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que sean asfaltadas las calles del sector La Herradura y sus barrios, del municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 07/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Plazo vencido el 18/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 17/10/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08690-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 01236-2024-2028-CD](#)
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para el año 2022 para el asfaltado de la calle denominada Callejón Castillo del sector**



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pueblo Nuevo del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte. (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 27/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.6, Ordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 07/09/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.7, Extraordinaria, del 07/09/2022. Plazo vencido el 07/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 31/10/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06245-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 00968-2024-2028-CD](#)

- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República ordenar a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicación Vial para que de manera urgente realice la intervención del tramo de la carretera La China, Guaranal y Quita Sueño del municipio Altamira hasta Rancho Viejo, municipio Guanatico, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 28/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. Plazo vencido el 25/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 31/10/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08893-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 01262-2024-2028-CD](#)

- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente peatonal en el municipio Sabana Larga, comunidad Arroyo Las Vacas, provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 06/02/2023 Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Enviado a la Comisión



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Plazo vencido el 14/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 31/10/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09210-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 01377-2024-2028-CD](#)

- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que sean asfaltadas las calles del sector Villa Cerro y sus barrios, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 03/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Plazo vencido el 04/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 31/10/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09530-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 01484-2024-2028-CD](#)

- 8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al director del Instituto de Recursos Hidráulicos para un efectivo estudio y búsqueda para la solución hidráulica y sanitaria de las cañadas de los sectores El Cacique, Bella Vista y Mambrú, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Plazo vencido el 22/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05865-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 00852-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de la carretera de las secciones La Majagua, Los Robles y El Jobo, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Plazo vencido el 06/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06004-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 00891-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción del elevado en la intersección Circunvalación Norte, avenida Yapur Dumit y avenida Salvador Estrella Sadhalá, zona sur del municipio de Santiago de los Caballeros.** (Proponente(s): Víctor Manuel Fadul Lantigua). Depositado el 16/12/2021. (ver iniciativa No.05604-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Plazo vencido el 10/11/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06408-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01020-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se leyeron ya todos los informes, incluso, más temprano en el día de hoy se leyó el último de ellos, algunos diputados ya hicieron uso de la palabra en relación a estos temas, no obstante si todavía alguien quiere referirse a alguno de ellos vamos a dar la oportunidad, después de que le demos lectura a las modificaciones que han preparado los colegas proponentes, conjuntamente con el personal de apoyo legislativo. En ese sentido, vamos a solicitar a la señora secretaria que se lea a las modificaciones, y entonces, los colegas que vayan a hacer uso de la palabra se pueden ir anotando; tenemos dos hasta ahora anotados. Señora secretaria de lectura a las modificaciones que están sugeridas para estos proyectos que están contenido en este noveno grupo de resoluciones internas”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación por Eduviges Bautista. Propuesta de modificaciones fijación para ser aplicadas a los proyectos del noveno grupo de resolución internas con informe de las comisiones conformado en virtud del artículo 103 párrafo 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. 1) Aplicar en las iniciativas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; 2) Corregir la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; 3) Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.

Enmienda presentada por Emil Durán en el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a la iniciativa número 00868-2024-2028-CD antes indicada. 1) El asunto o título del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión, modificarlo para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda el Presidente de la República instruya al ministro de Energía y Minas para que en coordinación con las autoridades correspondientes se realice la iluminación y señalización de la Autopista 6 de Noviembre y de la carretera Sánchez’. El dispositivo único del proyecto de resolución modificarlo para que diga: ‘Único. Recomendará el Presidente de la República instruir al ministro de Energía y Minas para que en coordinación con la empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, Edesur, y del ministro de Obras Públicas y Comunicaciones se realice la iluminación y señalización de la Autopista 6 de Noviembre y de la carretera Sánchez’.

Enmienda presentada por Braulio Espinal, en el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a la iniciativa número 01236-2024-2028-CD, antes indicada. En el asunto o título del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión, modificarlo para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al Presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado e instruir a las autoridades



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

correspondientes para el asfaltado de las calles del sector La Herradura, y sus barrios, perteneciente al municipio Santiago, provincia Santiago’. El dispositivo único del proyecto de resolución modificarlo, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para el asfaltado de las calles del sector La Herradura, y sus barrios, pertenecientes al municipio de Santiago, provincia Santiago’”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. Ha solicitado la palabra el diputado Jorge Cavoli. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Sí. Me van a excusar, por la voz, estamos un poco agripados, y queremos, de manera breve, motivar este importante proyecto de resolución. El proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita el presidente construir el camino vecinal de Catalina-Caya Clara, Media Gorra, Laguna Honda y El Zapote, en el municipio de Cabrera, de la provincia María Trinidad Sánchez, que fue propuesto por nuestro excolega, el exdiputado Napoleón López Rodríguez, un diputado muy productivo, y que hoy no está con nosotros en este período legislativo, pero también, porque toca el municipio donde yo orgullosamente resido, y solicita la construcción de un camino en una zona rural de altísima producción ganadera, y también una zona rural con mucha vocación y con mucho potencial para el desarrollo del turismo, por sus lindas vistas, y también por su importante



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

topografía. Es válido señalar que, primero la importancia de este proyecto de resolución de nuestro excolega, el diputado López Rodríguez, y también señalar que ya el Gobierno inició esa importante obra. Que en esta resolución se está solicitando la reconstrucción del camino, pero el Gobierno, aparte de construir el camino, tiene planteado el asfaltado del mismo. De manera, que valoramos muchísimo la importancia de este proyecto, pero valoramos también la decisión de nuestro Gobierno, de llegar donde nunca antes había llegado el Estado dominicano a llevar una solución a los habitantes de estas zonas, y a impulsar el desarrollo económico, agrícola, ganadero y turístico de esta zona, pero también del municipio de Cabrera, y de la provincia María Trinidad Sánchez, con esta importantísima obra, que estoy seguro que será una realidad en un plazo no muy tarde. Así es que, gracias distinguida presidenta; gracias a los colegas diputados, por su atención, y humildemente, les solicitamos el voto favorable para esta importante resolución. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, diputado Cavoli. Bien. Entonces, ustedes..., ya la secretaria Leyvi Bautista leyó las modificaciones. En ese sentido, vamos a someter a votación esas modificaciones. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Votación 004

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera, Braulio de Jesús Espinal Tavárez y Agustín Burgos Tejada, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al noveno grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Quedan diez segundos, estamos votando, honorables diputados... Cinco segundos quedan”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Bien. 86 votos para ‘sí’, no es válida. Vamos a someter a votación, honorables diputados, queremos que ustedes pongan atención, estamos votando por este noveno grupo de resoluciones y el diputado Cavoli ya expresó por qué pide el voto favorable para esta iniciativa”.

Votación 005

Sometidas a votación, por segunda vez, las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera, Braulio de Jesús Espinal Tavárez y Agustín Burgos Tejada, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al noveno grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vamos a esperar porque se acaba de dar una votación no válida. En tanto, que unanimidad...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, ¿están votando ya?, ¡ah!, bueno. Bueno, vamos a votar, quedan diez segundos...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pero atiéndalo ahí, es ahí que tiene que atenderlo. Voten, por favor, colegas, son las modificaciones, me indica la señora vicepresidenta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, ahora sí votaron los muchachos. Entonces, bueno, lo que pasa es que aquí hay muchachos que somos mayorcitos, como Mélido y yo, ¿no es así, don Mélido?, Cedeño no, porque Cedeño es jovencito, él nada más cumple, ya sale de la ruta 66, ¿el día 15, no es?, el día 15. Bueno, entonces, aprobadas las modificaciones, vamos a someter a votación los informes con las modificaciones que ya se han aprobado. A votación los informes, fueron leídos, tanto en el día de ayer como en el día de hoy y también debatidos en el día de ayer y de hoy estos temas que están contenidos en



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

este noveno grupo de resoluciones. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 006

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el noveno grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: APROBADOS. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Salió?, okey”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los informes. Ahora vamos a someter a votación el noveno grupo de resoluciones internas. La semana pasada, cuando los liberamos de lectura, leímos los enunciados de estas diez resoluciones, así, como también expusimos los proponentes. Por lo tanto, solo voy a dar lectura al número de las mismas y son las resoluciones número 07528, no, perdón, corrijo, 01150, 008681, 01236, 00968, 01262, 01377, 01484, así como la 00852, 01020... y 01020, hasta ahí llegamos. Estas resoluciones, reitero, ya leímos la parte dispositiva de los informes, ya también leímos los enunciados, los proponentes de las mismas, hicimos los debates, hemos aprobado los informes y las modificaciones a los mismos. Por lo tanto, someto a votación este noveno grupo de resoluciones internas, pendientes de conocimiento por esta Cámara, de acuerdo a lo que estipula el artículo 103, párrafo I, de nuestro Reglamento. A votación, en única lectura,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

con sus informes y sus modificaciones”.

Votación 007

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el noveno grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, aprobado el grupo de resoluciones internas”.

PUNTO NO.9.3.4: Proyecto de ley que declara a la provincia María Trinidad Sánchez como provincia ecoturística. (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 28/02/2024 y aprobado el 19/03/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2024. (Ref.09785/08615/05973-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Plazo vencido el 23/05/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11312-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 26/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Ordinaria, del 22/10/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 02922-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene informe favorable de la Comisión de Turismo. Por lo tanto, someto a votación que se libere de lectura el proyecto, para escuchar el informe que ha rendido la Comisión de Turismo. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, lo tiene el señor secretario, que va a dar lectura al informe que ha rendido la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Jorge Hugo Cavoli, de la provincia María Trinidad Sánchez, tiene el derecho al uso de la palabra”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “La verdad que, queremos motivar de manera muy breve este importante proyecto de ley del senador de nuestra provincia, el senador Alexis Victoria Yeb, un senador muy productivo y que pretende declarar como provincia ecoturística la provincia María Trinidad Sánchez, y ciertamente, si hay una provincia en la República Dominicana que merece ser declarada por ley como provincia ecoturística, es la provincia María Trinidad Sánchez. Y digo esto, porque es una de las provincias más completas del país en materia de recursos naturales y yo creo que el eslogan turístico de nuestro país que dice, que la República Dominicana lo tiene todo, lo sacaron de allá, de mi querida provincia María Trinidad Sánchez. Una provincia que tiene buenos ríos, que tiene buenas playas, que tiene montañas, que tiene cenotes, que tiene mucha gente buena y que también, tiene una de las mayores cantidades de áreas protegidas de todas las provincias del país, como son el Parque Nacional de Cabo Francés Viejo, que queda en el municipio de Cabrera, el Monumento Natural El Saltadero que queda enclavado en la zona urbana, también, del municipio de Cabrera; La Gran Laguna de Boba, que es un importante refugio de vida silvestre en nuestra provincia; la Reserva Científica Loma Guaconejo, que queda en el municipio de El Factor. El guaconejo es un árbol que es usado en la fabricación de perfume y que, también, esta zona es una zona acuífera muy importante. También, tenemos la Laguna Gri-Gri en Río San Juan, que es uno de los monumentos naturales más importantes de toda nuestra región y tenemos muchos elementos naturales que hacen meritoria nuestra provincia para que sea declarada ciertamente como provincia ecoturística de la República Dominicana. De manera que saludamos este importante proyecto y humildemente le pedimos nueva vez a



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

nuestros colegas del Pleno su apoyo favorable para este importante proyecto de ley.

Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...bien, entonces, el honorable diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, nosotros hemos estado en el último cuatrienio y en el día de hoy Cavoli, aprobando una gran cantidad de provincias ecoturísticas y en definitiva creo que vamos a tener ya que declarar el país, las treinta y dos provincias ecoturística por el ritmo en que vamos. El turismo es un generador importante de divisas soporta gran parte de la economía y del desarrollo de la República Dominicana generando empleos directos e indirectos y soportando gran parte de la producción de bienes y servicios, pero en algún momento, presidente, quiero aquí que me escuche todo el hemiciclo, debemos valorar la aprobación de estos proyectos puede llevar a más trabas a los desarrolladores; me explico. Algunos desarrolladores nos han estado llamando que desde que se declara una provincia ecoturística aparte de aprobar el uso de suelo que lo da el Ayuntamiento, de aprobar la autorización de Medio Ambiente para el tema del corte de la capa vegetal y el desarrollo del proyecto, cumpliendo todas las normativas y los permisos medioambientales y también la autorización que da el Ministerio de Vivienda, Edificaciones y Habitats, esos son los tres requerimientos básicos, a nivel de permisología, para aprobar un proyecto de edificaciones. Al introducir una provincia como ecoturística ya la provincia exige, ahora, de parte del



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Ministerio de Turismo y creo que he hablado con nuestro colega Aníbal Díaz, que nos orientar al hemiciclo, otro requerimiento adicional. Es decir, que estaríamos agregando, no vamos a decir que trabas, pero burocracia y permisología porque, aunque el desarrollo del proyecto no esté en la zona costera, no esté en la zona de playa o de mar, esté en el municipio cabecera, ya la declaratoria de provincia ecoturística exige otro permiso del Ministerio de Turismo. Lo digo porque he recibido llamadas de desarrolladores, entonces tendríamos que en algún momento, presidente, sentarnos y ver porque esto agrega recursos adicionales y quisiera que nuestro amigo que presidió turismo, Aníbal Díaz, pudiera, antes de aprobar, no estamos opuestos a aprobar estos tipos de iniciativas, pero sí cómo impactaría en la permisología, en la burocracia de proyectos de desarrollo, que aunque no estén en la zona turística, se agregan más permisos al desarrollo de estos proyectos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable diputado Aníbal Díaz, luego hay varios diputados inscritos, sobre todo de allá mismo, de la provincia, pero como presidente de la comisión, para que nos edifique”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Aprovecho esta intervención para saludarle, de manera muy particular y especial su presencia presidente Pacheco; darle gracias a Dios, igual que todos nosotros aquí, por tenerlo en salud, por tenerlo vigoroso, por tenerlo recibiendo las buenas nuevas de la misericordia de Dios, que ha estado con usted y que estará con usted por



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

fe y por el cariño que todos le dispensamos. Mire, si bien el profesor Rafael Tobías establece un criterio en cuanto a lo que tiene que ver con la permisología, no tiene que ver con el tema de lo que se declara hoy ecoturismo; vamos a explicarlo. Las leyes, tanto las de fomento, de turismo y la permisología propia, que tiene que ver con DPP y Confortour; el DPP se refiere a los proyectos una vez se prepara un proyecto, se planifica y se estructura el proyecto lo recibe el Ministerio de Turismo en lo que es de DPP y luego se va hacia la aprobación de las noblezas fiscales; en Confortour que son aspectos quizás a lo que se refiere el profesor Rafael Tobías, de que, por ejemplo, hay territorios como Boca Chica. Boca Chica tiene una parte que es turística, pero hay una parte que no lo es, que es de convivencia y de vida urbana. De modo que, la aprobación en la densidad, en altura, no es la misma para la parte que tiene que ver con el territorio expresamente de vocación turística, y una parte que discrimina lo que tiene que ver con la parte urbana; pasa en Terrenas, pasa en Puerto Plata, pasa en otras provincias. Eso es un tema que ya tiene que ver con la permisología natural, y que será actualizado en la nueva ley que estamos discutiendo, tanto la Comisión de Turismo, como el Ministerio de Turismo. En cuanto a la declaratoria de provincia ecoturística, no es, ni guarda relación con esos aspectos, lo que procura al declarar una provincia ecoturística, es colocar el ojo de, primero, la sociedad, en los aspectos orgánicos, estructurales, de esa biodiversidad que tiene cada territorio, y que, inclusive, en esta gestión ha tenido, este Gobierno, el Presidente Abinader, ha tenido una política muy específica que se llama ‘Turismo en cada rincón’, que de hecho, ya se ha hecho en varias provincias, el primero fue en la provincia Hermanas Mirabal, antigua Salcedo, y así en diferentes provincias. Lo que procura este



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

proyecto, que son iniciativas casi siempre que nacen de la propia, del territorio, es colocar la visibilidad de los territorios, colocar lo mejor de cada uno de los rincones del país en el objetivo del turista, tanto interno, como del turista extranjero. Hay una realidad, que sí tiene mucho sentido, lo que decía Tobías, en cuanto al territorio nacional; tenemos dos proyectos de ley que procuran declarar de manera horizontal, transversal, lo que son los ejes, para que un territorio sea ecoturístico. Esas dos piezas están en discusión, una vez se aprueben en la comisión, los informes, y luego lleguen al hemiciclo, entonces van a reorientar los consejos ecoturísticos que ya hay en diferentes provincias, ya eso es otro tema. Sin embargo, mientras aprobamos esa legislación general, que va a recoger todo lo particular que se ha ido aprobando desde el año 2005 hacia la fecha, que produjo como provincia ecoturística El Seibo, primero, que luego llegó a otras provincias, bueno, pues ya, cuando tengamos esos estatutos de ley, vamos a derogar las particulares, y dejamos incorporados todos los instrumentos de lo que son los concejos ecoturísticos. Mientras tanto, vamos a aprobar este proyecto como lo aprobamos en la comisión, y vamos a aprobar los que están, también, en el curso de discusión, y cuando tengamos ya, consenso en esas leyes generales, dejamos derogados los actuales, y se toma una sola herramienta. Mientras tanto, vamos a aprobar este proyecto, primero, la provincia María Trinidad Sánchez es una provincia muy particular, y que tiene elementos muy diferenciadores de lo que es el turismo diverso. Río San Juan es distinto a Cabrera, Cabrera es distinto a Río San Juan; el municipio de Nagua es una provincia muy especial, y con muchos elementos. Así es que, con mucho entusiasmo, y aportando, e invitándolos, con mi amigo Jorge Cavoli, el diputado Stalin Vásquez, la diputada Sonia, y la diputada Priscila



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

D'Oleo, que no está aquí hoy, pero que fue electa por ese pueblo también, los invitamos a que conozcan la Laguna Gri-Gri, que es lo más reciente que hemos colocado en el ojo del turismo en cada rincón. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchísimas gracias al honorable diputado Aníbal Díaz, presidente de la Comisión de Turismo. Gracias, por aclarar esas dudas, y además, orientarnos. También ha solicitado la palabra el honorable diputado Franklin Ramírez. Tiene la palabra, honorable”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Nosotros apoyamos este proyecto, para que esa provincia sea declarada ecoturística, y recordarles, que el 11 de abril del 2005 se aprobó que San Juan sea declarada provincia ecoturística, y para esa fecha el Presidente de la República era Leonel Fernández, y le pasaron siete años a Leonel Fernández como presidente, firmando él esa ley, y esa ley dice que el consejo ecoturístico de la provincia San Juan lo preside el senador y el senador de San Juan nunca ha convocado el Concejo Ecoturístico. Por lo que, nosotros le hacemos un llamado al senador de San Juan, al señor Félix Bautista, para que convoque el Concejo de Desarrollo Ecoturístico, porque ya es momento de que esa ley, que fue iniciativa del exsenador del Partido Revolucionario Dominicano, Tony del Villar, de que esa ley se ponga en ejecución. Señor senador Félix Bautista, los sanjuaneros queremos que usted convoque el Concejo de Desarrollo de la Provincia Ecoturística de San Juan, porque San Juan necesita mucho más, no solamente que se esté haciendo videítos, aprovechándose



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

de la pobreza, de la nobleza de los sanjuaneros, no, le invito a que trabajemos a favor del desarrollo de nuestra provincia San Juan. De igual manera, dice que un diputado es miembro de ese desarrollo, estamos hablando del tema ecoturístico...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Honorable diputado Franklin, apéguese al orden...”

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “De igual manera...”

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Pero, Tobías, ya se le dijo, vamos a darle un chance. Honorable diputado, apéguese al orden y vaya con sus exposiciones”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “De igual manera, el Concejo de Desarrollo Ecoturístico, porque estamos en el tema de turismo de la provincia María Trinidad Sánchez y el Concejo de Desarrollo Ecoturístico de esa ley de San Juan, dice que un diputado también es miembro; les solicito a los demás diputados de San Juan que permitamos que nuestro colega Mélido Mercedes sea miembro de ese Concejo, para que él y el senador convoquen a ese Concejo. Muchas gracias a nuestra presidenta”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias, honorable diputado. También ha solicitado la palabra la diputada Sonia Núñez”.

Diputada Sonia Núñez Espino: “Con esta resolución, nosotros logramos en la provincia de María Trinidad Sánchez, que se declare provincia ecoturística, con esto vamos a lograr que tenga más protección sus ríos, tenemos árboles, nosotros tenemos manglares, en nuestra provincia, que cuentan con más de doscientos años; nosotros queremos la protección para nuestros manglares, nosotros queremos protección, y además, de que nuestra provincia tiene en su desarrollo una construcción de un malecón, nosotros con esto logramos que todos nuestros recursos naturales tengan una mayor protección. En ese sentido, queremos decirles que es muy importante que se declare nuestra provincia ecoturística. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Muchas gracias, honorable diputada. Y finalmente, ha solicitado la palabra el diputado Jesús Vázquez. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Jesús Stalin Vázquez Marte: “En esta, mi primera intervención, en esta Cámara de Diputados, no puedo desaprovechar la oportunidad para agradecerle, precisamente, a la provincia María Trinidad Sánchez que me ha dado este honor y este privilegio de ser uno de sus tres diputados y que pretende en cada una de mis actuaciones hacerlo con mucho decoro y mucha responsabilidad. Y entrando en materia con relación al proyecto que hoy conoce



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

esta Cámara de Diputados, quisiera pedirles a los colegas que apoyen esta iniciativa del senador de la provincia María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria, porque para la provincia sería de suma importancia; creemos que nuestra provincia, con la biodiversidad que tiene en cada uno de sus municipios, en los cuatro, así, como también en cada uno de sus distritos municipales, pudiéramos desarrollar proyectos que sean amigables al medio ambiente y que puedan fomentar el desarrollo turístico de nuestra provincia. Todos sabemos que nuestra provincia es privilegiada, que contamos con una biodiversidad sumamente importante, y que con este proyecto lo que se busca es, precisamente, impulsar las iniciativas que sean tendentes a realizar proyectos amigables con el ecosistema, así como también, la protección al medio ambiente, pero no menos importante, la importancia que tendría es el fomento a las inversiones que pudieran llegar de, inclusive, capital extranjero y que ya se han venido desarrollando, por lo que quisiéramos pedir ese voto favorable de esta importante iniciativa. Así que, muchas gracias y pasen feliz resto del día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Bueno, entonces, sometemos a votación el informe que ha rendido la comisión, que es un informe favorable, bastante debatido y discutido. Lo sometemos a votación, en primera lectura. Entonces, en primera lectura, estamos votando, comenzó la votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando el informe de la comisión, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe de la comisión. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que declara a la provincia María Trinidad Sánchez como provincia ecoturística. Reitero, en primera lectura, con su informe, a votación, ‘sí’ o ‘no’, según sea el criterio”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Termina la votación. Ciento veinticuatro ‘síes’, aprobado, en primera lectura. Entonces, la semana entrante discutimos la segunda lectura”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

PUNTO NO. 9.3.6: Proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís como provincia ecoturística. (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 20/08/2024 (Ref.09673-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 31/10/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03098-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que el mismo sea liberado de lectura. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A votación, ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe que ha rendido la comisión. Termina la votación en breve”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a dar lectura a la parte dispositiva del proyecto. La señora secretaria va a hacer este importante trabajo, Leivi Bautista, adelante doña Leyvi”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, señora secretaria. Bien. El diputado Rafael Aníbal Díaz, presidente de la comisión, hace unos minutos expuso muy bien en el caso anterior, lo tratado en este proyecto de ley y decía que hay un proyecto general de ecoturismo, que está en carpeta, que está en agenda, y que una vez sea aprobado, pues, estas leyes serán derogadas, pero mientras tanto, para promover el ejercicio en las diferentes provincias, pues, este tipo de proyectos se está conociendo aquí, en el hemiciclo. El diputado Alcibíades Tavárez..., dije eso porque, pienso yo, que por eso no ha pedido la palabra el honorable diputado Aníbal Díaz, pero ha solicitado la palabra el diputado Alcibíades Tavárez. Vamos a darle la palabra, honorable diputado”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Fíjense, la República Dominicana, en el 1919, creó una pista de acuatizaje de hidroaviones, en el río Higuamo, en la provincia de San Pedro de Macorís; traigo esto a colación para que ustedes se den cuenta que la provincia de San Pedro Macorís tiene profundas raíces en el aspecto turístico, porque en esa pista de acuatizaje, iban a nuestra provincia cientos y cientos de turistas. Entonces, nosotros queremos adherirnos, apoyar firmemente ese proyecto que no es nuestro, pero es de la diputada Carlixta Carolina Paula, que está en licencia médica. Nosotros queremos apoyar ese proyecto porque San Pedro de Macorís reúne todas las condiciones para hacer declarada provincia ecoturística. Tenemos la ría de río Higuamo, navegable, incluso, hasta el municipio de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Quisqueya, tenemos el río Soco, que también es navegable, casi hasta la ciudad, del municipio de Ramón Santana, La Cueva de las Maravillas, que es algo impresionante, hay balnearios, en el municipio de San José de los Llanos y el distrito municipal de El Puerto, tenemos playas buenas, como en Juan Dolio y Guayacanes. Y queremos, también, resaltar, que San Pedro de Macorís necesita relanzar el turismo, porque, sobre todo, en Juan Dolio y Guayacanes teníamos miles de turistas, pero con el desarrollo que tuvo la provincia La Altagracia, Bávaro y Punta Cana, perdimos esos turistas y ahora lo que hay es un turismo inmobiliario. En conclusión, queremos pedirles a los honorables diputados y diputadas que apoyen este proyecto de declarar a ‘la Sultana del Este’, San Pedro de Macorís, quien otrora fuera ‘la tacita de oro’, y queremos que este gobierno y los gobiernos que vengan le den un impulso a esa provincia de San Pedro de Macorís, porque nosotros tenemos condiciones excelentes para desarrollar el ecoturismo y el turismo en ‘la Sultana del Este’. Muchas gracias, señora vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable diputado. También ha solicitado la palabra el diputado Luis Gómez. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Este proyecto de ley, que lo depositó la honorable Carlixta Carolina Paula, que hoy se encuentra en licencia médica y desde aquí oramos por su salud, que tenga pronta recuperación y que puede estar aquí conjuntamente con nosotros. Ya fue



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

conocido en primera lectura, luego perimió y hoy volvemos a conocerlo., ‘La Sultana del Este’, la tierra de Pedro Mir, de Gastón Fernández Deligne; de grandes peloteros, como Robinson Canó, Alfredo Griffin, Samuel Sosa, entre otros; y que su belleza natural y arquitectónica, con su catedral y el edificio Morey, con más de cien años de construcción. Nosotros, también, tenemos lugares tan atractivos como la Cueva de las Maravillas, la Laguna de Mallén, el Uno, del municipio de Quisqueya; el balneario de Ramón Santana, en Guasa y otros atractivos que tiene nuestra provincia, en San Pedro de Macorís. Y por eso, en la tarde de hoy nosotros queremos contar con los votos, primero de los diputados y diputadas en nuestra región y nuestra provincia San Pedro Macorís, pero de una forma general con el voto de todos los diputados, para que este proyecto de ley pueda ser aprobado, a unanimidad, y en un plazo razonable nosotros tenerlo aquí para conocerlo en segunda lectura y convertirlo en ley. Buenas tardes, honorable presidenta y espero el voto favorable de todos los colegas diputados y diputadas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable. También ha solicitado la palabra el diputado Mélido Mercedes, de San Juan. Tiene la palabra, honorable”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Nosotros, siendo solidarios con San Pedro de Macorís, apoyamos de corazón, con toda la humildad que nos caracteriza, este proyecto de ley. Entendemos que San Pedro de Macorís hay muchos lugares que dan lugar a que se desarrolle



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

turismo, además de la Cueva de las Maravillas, que es el turismo cultural, en San Pedro de Macorís se puede practicar ecoturismo marítimo, así como también el ecoturismo deportivo y entre otros. Ahora bien, ¿qué es lo que nosotros decimos?, no basta con que se apruebe la ley y que no se ejecute, es cuestión de que una vez aprobada la ley los actores principales de esa provincia, los actores principales que conforman la ley, se pongan de acuerdo y se ejecute la ley, ¡es un asunto de voluntad!, y les voy a poner como ejemplo, la provincia de San Juan fue declarada ecoturística en el año 2005 y la ley manda a la creación de un consejo. Obviamente, que ese consejo está integrado por el senador de la provincia, pero desde el año 2005 hasta la fecha actual la ley no se ha ejecutado. No podemos culpar a nadie, es que no nos hemos puesto de acuerdo. En el cuatrienio pasado, cuando llegamos a esta Cámara nos cansamos de solicitar que se ejecutara la ley. Inclusive, se lo pedimos a los legisladores y nos hicieron caso omiso. Yo les aseguro a ustedes que si por el senador fuera esa ley se hubiese ejecutado, estamos hablando del senador más productivo de la República Dominicana, el señor Félix Bautista. Entonces, ¿qué es lo que queremos?, que nos pongamos de acuerdo para que todas esas provincias que se han declarado ecoturística, los actores principales ejecuten los términos de la ley y se lleve a cabo prácticamente lo que es el ecoturismo en las diferentes provincias, de una manera respectiva. Muchas gracias. Pido el voto favorable para ese proyecto de ley”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable diputado Mélido Mercedes. Para finalizar, ha solicitado la palabra el honorable diputado Miguel Arredondo. El honorable diputado tiene la palabra”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “Nosotros queremos unirnos a la posición de los que me han antecedido en la palabra. Toda vez que San Pedro de Macorís, en San Pedro de Macorís fue que inició todo. Sin embargo, San Pedro de Macorís no ha obtenido lo que realmente merece. Por ello, no solamente los diputados de San Pedro de Macorís, no solamente los diputados del este, sino, más bien, los del país, que todos disfrutan de nuestra querida provincia Sultana del Este, porque es la capital del este y todos aquellos que van a Punta Cana, Bávaro, Higüey, La Romana, en fin, a las provincias de la región este disfrutan y conocen la trayectoria de San Pedro de Macorís. Carolina Paula, que en el día de hoy no se encuentra con nosotros por razones ajenas a su voluntad, aquejada de salud, ya todos los sabemos y pedimos a Dios por su salud. Pero, sí nosotros hoy más que nunca estamos comprometidos para defender cualquier iniciativa que haya tenido ella y más cuando es de esta magnitud. Por lo tanto, les pido a los compañeros diputados, a todos, sin tener en cuenta el partido al cual pertenezca, todos somos diputados, a que apoyemos esta iniciativa que tanto la necesita el país, pero especialmente nuestra Sultana del Este, San Pedro de Macorís. Muchas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Muchísimas gracias, honorable. Bien. No habiendo otro pedimento de palabras, vamos a someter el informe de la comisión. vamos a someterlo a votación”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Honorables diputados, estamos votando por el informe de este proyecto de ley que declara la provincia de Pedro de Macorís como provincia ecoturística. Richard, hay alguno allá detrás que no han podido votar, usen el identificador para que puedan votar, quedan cinco segundos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Votación no válida. Vamos a someter el informe nueva vez, pero tienen, por favor, a los honorables diputados que están aquí en el hemiciclo a utilizar el identificador para que puedan registrarse y que su votación sea válida. Vamos a someterlo a votación, nueva vez. Voten honorables, estamos votando ‘sí’ o ‘no’, por el proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís como provincia ecoturística; estamos sometiendo el informe de la comisión”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Votación 013

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany

D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, quedan quince segundos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “97

votos para sí, aprobado. Bien, entonces, ahora honorables diputados vamos a someter el proyecto con su informe en primera lectura. Vamos a someterlo a votación”.

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany

D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, si alguno tiene problemas con el

identificador, por favor, levante la mano; doña Carmen Escarfuller, Richard no tiene

posibilidad de vota. Si algún otro tiene, también, imposibilidad de votar, por favor, levante

la mano para que pueda ser atendido por el equipo técnico. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’,

quedan veinte segundos, por el proyecto de ley que declara la provincia de San Pedro de

Macorís, como provincia ecoturística, en primera lectura. Sometiendo el proyecto con su



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

informe, estamos votando; quedan tres segundos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “97 votos para sí, aprobado en primera lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Miren colegas, estamos casi concluyendo, sin embargo, el colega Pedro Martínez nos ha hecho una petición que nosotros consideramos que el Pleno debe ponderarla. Hay un proyecto, es corto y no creo que sea conflictivo, que reconoce al distinguido y dilecto historiador y sociólogo, escritor dominicano que es el señor Roberto Cassá, que es una gloria de este país. Y entonces, Pedro Martínez nos ha solicitado que lo conozcamos en el día de hoy para que, si se aprueba, él gestionar que en el marco de la Feria del Libro se le pudiera entregar ese reconocimiento a este distinguido historiador, que la República Dominicana tiene una gran deuda con él, porque ha sido una persona dedicada al servicio y a favor del pueblo dominicano. Entonces, yo creo que vale la pena que conozcamos este proyecto, y nos cojamos diez minutos más, yo sé que todos..., ¿verdad? ¿Qué les parece? Entonces, sometemos a votación que sea conocido después del último punto, que solo lo vamos a liberar de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Está en el 12.2 del orden del día, lo demás lo dejamos para la semana que viene. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, excepto el punto 12.2, para pasar a conocerlo luego del 12.1, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y les pedimos a los honorables diputados, porque tenemos el cuórum precario, no sé qué ha pasado...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Están cogiendo ya... Voten, por favor. Vamos votando. Vamos a cruzar este caminito. Faltan varios diputados que no han votado. Faltan como diez votos. ¿Ya votó?... Pues ahí vamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a conocer el penúltimo, que es el 12.1, que es el décimo grupo de resoluciones internas; eso nada más es para liberarlo de lectura, para que conozcamos el otro, de inmediato”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: **Décimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que estas resoluciones sean liberadas de lectura. Son ellas..., aquí voy a leer los enunciados, con sus proponentes, son ellas las siguientes:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la pavimentación de la carretera del paraje de Barahona de la comunidad de Palmar del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 31/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Plazo vencido el 22/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08636-2020-2024-CD. [»Número de Iniciativa: 01223-2024-2028-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de la circunvalación Santiago tramo noroeste-suroeste.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 27/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Plazo vencido el 31/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09674-2020-2024-CD.
[»Número de Iniciativa: 01546-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y todo esto es porque sale en orden cronológico, y aunque los diputados se han ido, están vigentes todavía, porque las resoluciones tienen un tiempo de perención, que es más largo”.

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el remozamiento del puente peatonal del barrio La Cartonera, municipio Navarrete, provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 17/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Plazo vencido el 08/12/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 10/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06310-2020-2024-CD.
[»Número de Iniciativa: 00982-2024-2028-CD](#)

- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de una avenida de circunvalación norte, en el municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 06/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. Plazo vencido el 04/04/2024. [Con informe](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 10/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07019-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01086-2024-2028-CD

- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y a la Oficina de Enlace de Proyectos de la Presidencia para la construcción de una plaza comercial y turística en el distrito municipal de Juancho, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña, Héctor Darío Félix Félix, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 11/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Plazo vencido el 19/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 10/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07271-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01124-2024-2028-CD

- 6. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente de la República instruir a la Oficina para el Reordenamiento de Transporte (Opret) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción e interconexión de una tercera línea del teleférico de Santo Domingo, a todo lo largo de la circunscripción No.3, del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Sergio Moya de la Cruz, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Franklin Martín Romero Morillo, Ronald José Sánchez Nolasco). Depositado el 25/04/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06798-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria del 26/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 26/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.29, Ordinaria, del 26/05/2021. Plazo vencido el 25/06/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 22/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04375-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00589-2024-2028-CD

- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de incluir una partida en el presupuesto para la construcción**



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

de un edificio gubernamental en el municipio de Moca, provincia Espaillat. (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres, Juan José Rojas Franco). Depositado el 28/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. Enviado a la Comisión permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. Plazo vencido el 01/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 22/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05513-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00747-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que instruya al ministro de Obras Públicas y comunicaciones para la división de la carretera principal en dos vías del municipio de Esperanza, provincia Valverde.** (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 31/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Plazo vencido el 09/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06883-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01074-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas de la República Dominicana, a fin de que se instale una sucursal de esa entidad bancaria en el distrito municipal Juma-Bejucal, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 08/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08697-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01242-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la elaboración de un estudio de factibilidad del reúso de aguas residuales en la República Dominicana.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez).



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Depositado el 28/05/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11396-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 28/10/2024.
[»Número de Iniciativa: 02994-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas ellas solicitamos que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para la próxima sesión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos del décimo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento que fuesen dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Kinsberly Taveras, antes de irse, cuando terminemos ahora, quiero decirle algo. Patricia Núñez, Richard, dice que no le ha salido la votación. Hay diputados, que estando aquí, no han votado todavía”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, queda liberado de lectura y sobre la mesa para la próxima sesión”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento a Roberto Cassá Bernaldo de Quirós por su extraordinaria carrera profesional como educador, historiador, escritor y sociólogo. (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11498-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Plazo vencido el 03/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos recibido el 21/10/2024.](#)
»Número de Iniciativa: 03082-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros solicitamos que sea liberado de lectura, para que escuchemos la parte dispositiva del informe. A votación”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estos son de los reconocimientos que a uno le da gusto votar por ellos. Pido a los señores diputados que estos son cinco minutos, por eso solo vamos a leer la parte dispositiva del proyecto, que tenemos un cuórum”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, ahora sí. Entonces, solicito al señor secretario Emil Durán, para que dé lectura a la parte dispositiva del informe que ha rendido la comisión. Pido a los señores diputados que pongan atención, por favor. Este es el último proyecto, con este terminamos hoy”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dilenia Santos, tiene la palabra, en su condición de presidenta de la comisión que estudió dicho proyecto”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñóz: “Pues, este reconocimiento, bien merecido, bien valorado por esta comisión, y debo decir, y al mismo tiempo felicitar a la Comisión de Reconocimientos, que hemos hecho nuestro debut por todo lo alto, pues, inaugurarnos con nuestro primer reconocimiento, con una estrella como este gran historiador, un hombre que tanto tiene que ofrecerle y ha ofrecido a nuestro país, en tantas aristas. Debo decirles a todos ustedes, que esta Comisión de Reconocimientos hoy viene marcando las pautas de cómo nosotros debemos ir ponderando a cada uno de los reconocidos que vayan pasando por esta comisión. También, debo decir que, incluso, hemos trabajado días extras, pues, esta comisión tiene mucho trabajo, pues, todos los reconocimientos que vienen, tanto de deportes, de cultura, deben conocerse en esta comisión. Sin embargo, este reconocimiento, que esta comisión ha evacuado, nosotros debemos de decir que es un orgullo para la República Dominicana, que esta Cámara de Diputados enaltezca un gran hombre como este. Es decir, que les agradeceríamos que sea bien ponderado y que cada uno de ustedes vea en este reconocimiento un orgullo a la República Dominicana. Gracias, presidente”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Muy bien, muy bien. Fue una buena decisión del Pleno, de crear la Comisión de Reconocimiento, porque eso le da la oportunidad al Pleno, de que pondere mucho mejor los mismos. Don Pedro Martínez, que es el proponente.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Muchas gracias, presidente, colegas del Bufete Directivo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido, honorables diputados, estos son cinco minutos y estamos terminando, pero vamos a hacer lo correcto ya. Adelante y perdón”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “En beneficio de todos quiero, también, ser breves, dado la acogida que han mostrado diversos diputados y todos los diputados de reconocer al doctor Roberto Cassá. A su historia intelectual de grado académico y de paso por instituciones académicas nacionales e internacionales, la creación del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a su condición de presidente de la Academia de Historia y de la Academia de Ciencias, quiero destacar en estos momentos, porque así me lo expresó él, su satisfacción de la obra que viene realizando junto a su equipo, al cual él le dedicada y quiere compartir este reconocimiento en el Archivo General de la Nación. El doctor Roberto Cassá representa en gran medida la unidad nacional, porque resulta que lleva veinte años de director del Archivo, eso quiere decir, tres presidentes y cinco



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

periodos constitucional. De manera que, no hay que agregar más, pido a los diputados, a las diputadas que, por favor, voten para que este reconocimiento sea aprobado y podamos hacer entrega en el marco de la celebración de la Feria del Libro. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Lo que quería indicar y felicitar Dilenia y a la Comisión de Reconocimientos, de verdad que estrenarse con Roberto Cassá, donde nosotros cuando éramos muy pequeños, no me cuenten la edad, pues nos degustábamos leyendo la historia relatada de la manera muy objetiva como lo hacía en sus libros de historia de la República Dominicana, de Roberto Cassá, que en ese momento competía con historiadores de la talla, como el profesor Juan Bosch, Jacinto Gimbernard, Frank Moya Pons y otros. Es decir, que yo creo que tanto Pedro Martínez, que también fue el proponente y resaltar la última parte, que el Archivo General de la Nación era un desorden, y de verdad que Roberto Cassá se ha encargado de conservar la memoria histórica de la República Dominicana. De verdad que cada uno de nosotros debemos sentirnos orgullosos de Roberto Cassá y de votar de manera positiva por este reconocimiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias, honorable diputado Tobías Crespo. Entonces, someto a votación el informe que ha rendido la comisión. los honorables diputados que están de acuerdo, favor de expresarse pulsando ‘si’, si no están de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tenemos alrededor de ciento cinco diputados presentes aquí dentro, por eso es que... Carmen nada más hizo el primer proceso, falta votar. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Ah, es que hay una pantalla frizada. Bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, 108.¡Hola! Cuando yo veo una mujer con la cartera en la mano digo: espérate. El secreto es que devolvimos una de allí, por eso fue por lo que yo me reí ahorita.... Pero eso, desde luego, uno lo hace cuando no son proyectos conflictivos, si es conflictivo cada uno tiene el derecho de... Porque aquí no existe lo que existe en Estados Unidos que es el sargento de armas. Yo no sé cuántos saben que, en Estados Unidos, si el legislador está en el recinto del Congreso, hay autorización que lo pueden ir a buscar, una figura que se llama sargento de armas e incluso se ha visto y lo hemos visto en televisión, que algunas veces lo traen cargado, entre dos, y lo sientan en la curul, lo que no pueden hacer es votar por ellos, pero lo sientan ahí. Bueno, Eugenio Cedeño dice que la ley aquí no nos lo prohíbe, que lo podemos plasmar en el Reglamento”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de resolución que reconoce al historiador, educador, escritor y sociólogo dominicano don Roberto Cassá Bernardo de Quiroz, por su extraordinaria carrera profesional en la República Dominicana. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, con su informe debidamente aprobado por ustedes. A votación”.

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 109 DIPUTADOS
A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Un momentito, tengo dos informaciones, solo son informaciones, ya terminamos pero son informaciones para que ustedes las tengan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes. Quiero recordarles que la semana que viene tenemos previsto sesionar el lunes y martes, porque la siguiente semana la vamos a tener reservada para el trabajo de comisión..., yo dije lunes y martes, martes y miércoles, era para ver si estaban atendiendo; no, me equivoqué realmente, martes 19 y miércoles 20. Entonces, la siguiente semana la tenemos reservada para el trabajo de comisión y entonces la semana que viene ya estaremos elaborando el calendario de diciembre. También quiero recordarles que José Luis Abreu, que cumplió



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

años, no vamos a decir cuántos fueron, ayer 12 de noviembre, no está aquí, parece que anda celebrando el hombre; el próximo 15 ya lo dijimos los otros días, cumple el diputado Eugenio Cedeño. Antonio Brito, cumple años el día 18, eso es la semana que viene. Margarita Tejeda, bueno, son de la misma demarcación, van a hacer los cumpleaños juntos ellos dos. El día 19, Brito, de la Fuerza y Margarita, del PRM, van a celebrar los cumpleaños juntos. Entonces, doña Mery Mercado cumple años un poquito más tardes que es el próximo día 27 y el 28 cumple años doña Gregoria Monserrat Santana; también Jacobo Ramos, ¿está por ahí Jacobo?, lo alcanzo a ver, cumple años a finales de noviembre, el día 28; no vamos a decir cuántos, porque, desde que yo era chiquito, oigo ese prestigioso líder sindical mencionándolo... ‘No me quiera tanto’, dirá Jacobo. Entonces, quiero también, decirles que la Comisión Especial para el estudio de la resolución que solicita la conformación de una Comisión Especial para investigar la causa del abandono del proyecto de La Cruz de Manzanillo que sometió el honorable diputado Gustavo Sánchez, la integran los siguientes diputados: Carlos de Pérez, Gilda Moronta, Mélido Mercedes, Mayobanex Martínez, Carmen Leida Escarfúller, Nicolás López, Elpidio Infante, Adolfo de Jesús Ruben Contreras, si decimos ese nombre casi nadie sabe, ese es Tony Bengoa; Jeovanny Ventura, Carmen Lidia Williams, Caty Díaz, de la provincia donde canta la guinea; Braulio de Jesús Espinal, el honorable diputado José Valenzuela, el honorable diputado Rosendy Polanco, y la integran también, el diputado Rubén Peñaló, quien presidirá dicha comisión”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LAS CAUSAS DEL ABANDONO DEL PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO. INICIATIVA NÚMERO 03313-2024-2028-CD. A SABER:

Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	Presidente
Diputado Carlos de Pérez Juan	
Diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán	
Diputado Mélido Mercedes Castillo	
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán	
Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo	
Diputado Nicolás Tolentino López Mercado	
Diputado Elpidio Infante Galán	
Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras	
Diputado Jeovanny Ventura Rivera	
Diputada Carmen Lidia Williams Benjamín	
Diputada Cathy Díaz Abreu	
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	
Diputado José Altagracia Valenzuela Arias	
Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco	

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Asimismo, la Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley de libre acceso y disfrute de las playas, sometido recientemente en esta Cámara de Diputados, la integran: Doña Ydenia Doñé, la diputada Heidy Musa, José David Báez, el diputado Carlos de Pérez, Heriberto Aracena, Dilenia Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Yancarlos Simanca, la diputada Gabriela María Abreu, el diputado Francisco Rodolfo Villegas, Estamy Colón, el diputado Juan Agustín Medina, la diputada Jacqueline Fernández, el diputado Valerio Leonardo Palacio y el diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, quien la presidirá”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE LIBRE ACCESO Y DISFRUTE DE LAS PLAYAS. INICIATIVA NÚMERO 01305-2024-2028-CD. A SABER:

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez	Presidente
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	
Diputada Heidi María Musa Kunhardt	
Diputado José David Báez Reinoso	
Diputado Carlos de Pérez Juan	
Diputado Heriberto Aracena Montilla	
Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz	
Diputada María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor	
Diputado Yancarlos Simanca Ferreras	
Diputada Gabriela María Abreu Santos	
Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez	
Diputada Estamy Rafaela Colón Tatis	
Diputado Juan Agustín Medina Santos	
Diputada Jacqueline Fernández Brito	
Diputado Valerio Leonardo Palacio	

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se cierra la sesión, y les convocamos para el próximo martes, diez (10:00) de la mañana. La Comisión Coordinadora..., coordinaremos la hora, porque hay algunas situacioncitas. Espero... Entonces, el próximo martes, diez (10:00) de la mañana la sesión, mañana comisiones, el viernes comisiones. Las comisiones correspondientes... ¡Ah!, muy importante, se me quedó. Oigan esto, diputadas, sobre todo, diputadas, estamos coordinando con la Comisión de Género, no sé si todavía está aquí Brenda, o ya bajaron, para que el próximo martes, con motivo de la fecha de la ‘no violencia contra la mujer’, vamos a tener una participación de la señora, pasada presidenta del Partido Revolucionario Institucional de México, doña Beatriz Paredes, que es una latinoamericana y



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024*

luchadora por los derechos de la mujer, bastante conocida en toda Latinoamérica, incluso, fue precandidata a la presidencia de la república. Entonces, no queríamos hacerlo ese día, estábamos buscando otra fecha, pero la única fecha que la vamos a tener en el país es esa, y vamos a tener esa participación el próximo martes..., ¿a cómo estamos el martes?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “19, correcto, próximo martes 19, a las cuatro (04:00) de la tarde; entonces, por eso estamos convocando la sesión para la mañana, para poder tener ese evento. Entiendo yo, que no solo debe ser un evento de mujeres, porque tener la oportunidad de poder ver y recibir orientaciones en este sentido, de una mujer como doña Beatriz Paredes, es un lujo para esta Cámara de Diputados y para la propia Comisión de Género. Ojalá que podamos tener una buena participación ese día...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, el único que está en Género es el pastor; atención, Yuderka de la Rosa. Muchas gracias, colegas diputadas y diputados”.

CIERRE DE SESIÓN